



Expediente: 293/24
Carátula: CREDIAR S.A. C/ JIMENEZ ALEJANDRO ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20266387025 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - JIMENEZ, ALEJANDRO ALBERTO-DEMANDADO
90000000000 - LEMASE S.R.L., -EMPLEADOR
30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I, -INTERVENCION COMPLEMENTARIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 293/24



H106028129677

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VII

EXPTE.:293/24 - JUICIO: CREDIAR S.A. c/ JIMENEZ ALEJANDRO ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO

San Miguel de Tucumán, 09 de octubre de 2024.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/10/2024 : Atento a lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal intímese a la parte actora para que en el término de cinco días integre documentalmente el cartular ejecutado. - MIGC 293/24

Actuación firmada en fecha 09/10/2024

Certificado digital:
CN=VALVERDE Marta Graciela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253806325

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.